



ACTA N.- 021-2025

Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "La Esmeralda" 22/10/2025

Hoy veinte y dos de octubre del dos mil veinte y cinco, siendo las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el diecisiete de octubre del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirá para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaria menciona que consta de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 20 del 08 de octubre del 2025. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del incremento del Presupuesto Institucional del Cuarto Cuatrimestral según al Acuerdo Ministerial N.- 0111 del Ministerio de Finanzas. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Socialización del Oficio recibido de Los moradores del Recinto La Cooperativa Cristal de fecha 10 de octubre del 2025. **QUINTO PUNTO.-** Socialización y Aprobación para Reformar la partida Presupuestaria de la asignación del proyecto que no se puede ejecutar en el Recinto la Azucena. **SEXTO PUNTO.-** Aprobación del valor de USD 27.826,00 del crédito reembolsable por el BDE relacionada con el Proyecto objeto de financiamiento denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS ADOQUINADAS Y BORDILLO - CUNETA EN LA CABECERA PARROQUIA DE LA ESMERALDA, CANTÓN MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RÍOS - FASE I".** **SEPTIMO PUNTO.-** Asuntos varios- hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA**, de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente:** señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria:** **PRIMER PUNTO.** Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sr. Celestino Ortega, Srta. Janeth del Rocio Ramos Chávez y el Msc. Angel Maya Valverde, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes, por consiguiente, existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria #





20 del 08 de octubre del 2025. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del incremento del Presupuesto Institucional del Cuarto Cuatrimestral según al Acuerdo Ministerial N.- 0111 del Ministerio de Finanzas. **El Señor Presidente menciona** tenemos un valor de \$ 182.072,72 según este acuerdo, pero anteriormente el otro acuerdo fue el valor de \$ 178.097,13 según el acuerdo N.- 005, dando un incremento de \$ 3.975,59 por lo \$ 397,56 para proyectos sociales y lo demás para gasto de inversión de \$ 3.578,03 por ende dejo a consideración de Ustedes para que tomemos una decisión respecto a este particular. **El Msc. Ángel Maya Valverde menciona** estoy de acuerdo en que se utilice este incremento para desarrollar programas sociales y mantenimiento de infraestructura especialmente de los paraderos. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta** estoy de acuerdo con la intervención del compañero que me antecede en la palabra y que se distribuya este incremento en el aspecto social y en el mantenimiento de los paraderos. **El Sr. Celestino Ortega Míguez manifiesta** concuerdo con las intervenciones anteriores y que se distribuya este incremento en el mantenimiento de los paraderos. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** menciona estoy de acuerdo que se procesa distribuir este incremento en la ejecución de proyectos sociales y en el mantenimiento y reparación de los paraderos. **El ingeniero Junior Gaibor menciona** gracias compañeros por sus criterios. Efectivamente, este incremento presupuestario de **\$3.975,59** correspondiente al cuarto cuatrimestre, según el Acuerdo Ministerial N.- 0111 del Ministerio de Finanzas, nos permitirá fortalecer las acciones planificadas dentro de nuestro presupuesto institucional. Coincido plenamente con las intervenciones realizadas, ya que es prioritario destinar estos recursos adicionales tanto al desarrollo de proyectos sociales, que beneficien directamente a los grupos más vulnerables de nuestra parroquia, como al mantenimiento y mejoramiento de los paraderos, que son espacios de uso común y requieren atención constante para brindar seguridad y comodidad a la ciudadanía.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Socialización del Oficio recibido de Los moradores del Recinto La Cooperativa Cristal de fecha 10 de octubre del 2025. **El Señor Presidente menciona** una vez que nos hemos trasladado al sector a dialogar con la ciudadanía para conocer la realidad de las escrituras del terreno y poder manifestarle a la comunidad los requisitos que son necesarios para ejecutar el proyecto solicitado, por ende, solicito a la señora Secretaria que de lectura del oficio en mención. La Señora Secretaria menciona procedo a dar lectura el oficio el mismo que es puesto en consideración para el debate y análisis respectivo en donde manifiesta lo siguiente: Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de los moradores del Recinto La Cooperativa Cristal. El motivo del presente es para solicitar, de la manera más comedida, su valioso apoyo para la CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA en nuestra comunidad. Como es de su conocimiento, en nuestro recinto no





contamos con espacios adecuados para la práctica de actividades deportivas y recreativas, lo cual limita significativamente el sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos. Contar con una cancha deportiva permitirá fomentar el deporte, fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir al bienestar físico y emocional de nuestros habitantes. Confiamos en su compromiso con el desarrollo de las comunidades rurales y en su voluntad de atender las necesidades prioritarias de los sectores más alejados. Estamos seguros de que, con su gestión, esta obra podrá hacerse realidad en beneficio de todos. Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional que sea necesario para llevar adelante este anhelado proyecto. El Sr. Presidente menciona con estos antecedentes dejo a consideración de Ustedes. **El Msc. Ángel Maya Valverde menciona** una vez que llegamos a la fuente a conocer los detalles para que se ejecute la construcción de la cancha, mal haría yo, en decir lo contrario, se les explico que el terreno tendría que estar liberado del Ministerio de Educación y esta información lo van a encontrar en la notaria o en el Distrito de Educación, y si la respuesta es positiva que se procesa a realizar los trámites necesarios para llevar a cabo esta importante obra que será de mucho beneficio para la juventud y todos los moradores del recinto. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta** pensando en la actividad que va a realizar tanto la niñez y la juventud, así como todos los moradores del recinto, estoy de acuerdo en que se proceda hacer todos los trámites necesarios, y se dé cumplimiento a esta necesidad solicitada. **El Sr. Celestino Ortega Míguez manifiesta** estoy totalmente de acuerdo que se construya ese escenario deportivo ya que va hacer mucha utilidad para todo el conglomerado de este recinto. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** menciona considero que la construcción de esta cancha es una iniciativa muy positiva, ya que permitirá promover el deporte, mejorar la convivencia social y ofrecer un espacio sano y seguro para el desarrollo integral de niños y jóvenes, es importante continuar con las gestiones necesarias para que este proyecto se concrete en el menor tiempo posible. El Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Agradezco el interés y la participación activa, estamos comprometidos en apoyar iniciativas que fortalezcan el desarrollo comunitario, solicitaremos a la comunidad que legalice la documentación, una vez cumplido este requisito, coordinaremos con las instituciones competentes para concretar la construcción de la cancha deportiva, en beneficio de toda la población.

QUINTO PUNTO.- Socialización y Aprobación para Reformar la partida Presupuestaria de la asignación del proyecto que no se puede ejecutar en el Recinto la Azucena. El Señor Presidente Junior Gaibor





menciona en vista que no se puede ejecutar el proyecto de la Azucena pongo a consideración de ustedes para que se tome la mejor decisión. **El Msc. Angel Maya menciona** en vista de que está trascurriendo mucho tiempo y que los valores economicos no se pueden dejar estáticos y peor aún si fueron destinados en la ejecución de proyectos que no prestan las condiciones necesarias y obstaculizan la labor de los GAD Parroquiales en beneficio, por ende sugiero que en vista de que ahora estamos en adquirir un préstamos al BDE, designemos un rubro para incrementar para la construcción de aceras y bordillos y por otra parte para la fiscalización de la obra en mención. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta** Concuero plenamente con la intervención del compañero Ángel, ya que considero necesario que los recursos económicos asignados a proyectos que no se pueden ejecutar, como el del Recinto La Azucena, sean reorientados hacia obras que sí resulten viables y de impacto directo para la comunidad. En este sentido, apoyo la propuesta de destinar dichos fondos para **incrementar la partida presupuestaria del proyecto de construcción de aceras y bordillos**, el cual es una obra prioritaria que mejorará significativamente la imagen urbana y la seguridad vial de nuestra cabecera parroquial. Además, este tipo de proyectos permiten dar continuidad al desarrollo planificado y fortalecen nuestra capacidad de gestión frente a las entidades de financiamiento, como el BDE. **El Sr. Celestino Ortega Míguez manifiesta** estoy de acuerdo con las intervenciones anteriores y con la necesidad de reformar la partida presupuestaria para destinar los recursos a obras que sí se puedan ejecutar y beneficien a la comunidad. Asimismo, considero importante que se **designe un valor específico para el mantenimiento y rehabilitación de los paraderos**, ya que estos espacios son muy utilizados por la ciudadanía y requieren mejoras constantes para garantizar comodidad, seguridad y una buena presentación del sector. De esta forma, aseguramos que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y se reflejen en beneficios reales para los habitantes de la parroquia. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez menciona** estoy de acuerdo con las intervenciones realizadas por mis compañeros, ya que es necesario reformar la partida presupuestaria del proyecto que no se pudo ejecutar en el Recinto La Azucena. Considero acertado que esos recursos se redestinen a obras que verdaderamente se puedan concretar, como la construcción de aceras y bordillos y el mantenimiento de los paraderos, priorizando así las necesidades más inmediatas de nuestra comunidad y garantizando el uso eficiente de los fondos públicos. **El Ingeniero Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Gracias compañeros por sus aportes. Como se ha mencionado, el proyecto planificado para el Recinto La Azucena no puede ejecutarse por no contar con las condiciones técnicas y legales





requeridas, por lo tanto, es necesario proceder con la **reforma presupuestaria** correspondiente. Comparto los criterios expuestos, ya que los recursos deben ser utilizados en proyectos factibles que respondan a las prioridades parroquiales. En ese sentido, propongo que los valores asignados a dicho proyecto sean **reorientados para fortalecer la partida destinada a la construcción de aceras y bordillos por un valor de \$10.000,48**, y para fiscalización de aquella obra \$ 5.647,38 considerando que estamos gestionando un crédito con el BDE, y que además se **asigne un rubro de \$ 3.578,39 para el mantenimiento de los paraderos**, espacios que requieren constante atención. No habiendo más que tratar sobre este punto, el señor Presidente declara **aprobada la reforma presupuestaria** conforme a lo expuesto y con el respaldo unánime de los miembros del órgano legislativo.

SEXTO PUNTO.- Aprobación del valor de USD 27.826,00 del crédito reembolsable por el BDE relacionada con el Proyecto objeto de financiamiento denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS ADOQUINADAS Y BORDILLO - CUNETA EN LA CABECERA PARROQUIA DE LA ESMERALDA, CANTÓN MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RÍOS - FASE I"**. El Señor Presidente menciona que hemos solicitado al técnico del BDE dos estimaciones presupuestarias a cancelar durante el tiempo de 5 y 7 años, el mismo que va a generar interés de 1401,15 y capital un valor de 2952,63 y interés 1680,05 y capital un valor 2.429,25 respectivamente, situación que pongo a consideración del Órgano Legislativo. **El Msc. Ángel Maya Valverde menciona** que estoy de acuerdo que se tramite el nuevo préstamo al BDE, el mismo que por ser de un capital no muy elevado y por cumplir con la garantía de socio de buena calidad, vamos hacer considerados de que esta o tras administraciones sean beneficiados con préstamos no reembolsables; por cuanto el endeudamiento de los diferentes GAD, genera interés y para no perjudicar administraciones venideras estoy de acuerdo que el endeudamiento sea para 5 años. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas manifiesta** estoy de acuerdo que el crédito sea para 5 años toda vez con esto lograremos concretar el proyecto de aceras y bordillos y figuraremos como entidades solventables, frente al BDE. **El Sr. Celestino Ortega Míguez manifiesta** estoy de acuerdo en el que se reciba el crédito de parte del estado, toda vez con este dinero, aunque no sea mucho, vamos a quedar bien y podremos ejecutar la obra en mención. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** menciona estoy de acuerdo con las intervenciones de los compañeros y me sumo a que recibamos el crédito pensando en que estamos mejorando la calidad crediticia, al endeudarnos, el mismo que será de beneficio para otras administraciones posteriores. **El ingeniero Junior Gaibor menciona** Gracias compañeros por sus intervenciones. Este crédito reembolsable gestionado ante el





Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) tiene como finalidad continuar fortaleciendo la infraestructura de nuestra parroquia, específicamente con la ejecución del proyecto de **'Construcción de Aceras Adoquinadas y Bordillo-Cuneta en la Cabecera Parroquial de La Esmeralda - Fase I'**, una obra prioritaria que mejorará significativamente la movilidad peatonal y el ornato de nuestro centro poblado. Hemos analizado las proyecciones financieras, y considero conveniente que el plazo del crédito sea de **5 años**, ya que de esta manera podremos cumplir con los compromisos adquiridos sin afectar la estabilidad económica del GAD y manteniendo una buena calificación crediticia ante el BDE.

SEPTIMO PUNTO.- Asuntos varios. **El Sr. Presidente menciona** que el día de ayer vino el mecánico de parte de la Prefectura de los Ríos a verificar la maquinaria, el mismo que realizó varios un mantenimiento general. **Interviene la Sra. Secretaria** manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 12:18 minutos, el veinte y dos de octubre del 2025, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Srta. Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA

